



DOCUMENTO DE LECTURA CORRESPONDIENTE A CONTENIDO DEL MOMENTO 2

Transformaciones de la relación escuela-salud según las condiciones de época: desde los "sistemas de control de la salud" a la "medicalización de las infancias"

Desde sus inicios, el sistema educativo argentino ha tenido como misión además de educar, complementarse con otros sectores que garantizan la organización de la vida de la población. En esta intersección del sistema educativo con el sistema de salud, las campañas de promoción de acciones sanitarias que cuiden a las infancias ha tenido un lugar preponderante, como por ejemplo a través de la información a las familias acerca de campañas de vacunación, el propio control escolar del cumplimiento del calendario de vacunación, la difusión de la prevención de enfermedades y/o accidentes.

Di Liscia y Lionetti (2021) analizan la relación entre las campañas de vacunación y el lugar central que tuvo el sistema educativo argentino en sus acciones de difusión e implementación. Por ejemplo, en Argentina, entre fines del siglo XIX y mediados del siglo XX, la viruela, enfermedad epidémica, fue erradicada gracias a la expansión de las campañas de vacunación obligatoria. *“La escuela pública fue un ámbito propicio para difundir el credo higiénico y la cultura sanitaria de sus alumnas y alumnos y, a través de ellos, conseguir llegar con su mensaje a la sociedad. Un recorrido de larga duración hasta los años sesenta da cuenta de la alianza, la complementación y la persistente labor del discurso y las prácticas médicas, escolares y sanitaristas, en pos de promover los cuidados de la salud y la prevención de enfermedades”*.¹

Asimismo, el investigador Adrián Cammarota² menciona que *“entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX (...) la escuela pública junto con la radicación de hospitales y la medicina diplomada jugarían un rol fundamental en la **medicalización***

¹ Di Liscia, M., Lionetti, L. (2021). Vacunación y viruela en la encrucijada del sistema educativo argentino (1884-1960). Anales Educación Común VOL 2 · N° 1-2 Disponible en:

<https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/revistaanales/article/view/483/1171>

² Cammarota, A. (2021). Enfermedad y magisterio en la provincia de Buenos Aires.-Anales Educación Común VOL 2 · N° 1-2 Disponible en:

<https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/revistaanales/article/view/484/1185>



social, aunque sus resultados estaban lejos de ser exitosos. Medicina y pedagogía serían los bastiones de una modernidad cuyos horizontes estuvieron tutelados por el paradigma positivista decimonónico, entroncado con la constitución de saberes para la prevención, detección y corrección de determinadas patologías o “anormalidades”, según criterios de época, en la infancia.”

En la escuela del siglo XXI ¿en qué situaciones y a través de qué usos del lenguaje, se encuentran huellas de los imaginarios sociales en los que se sostenían aquellas prácticas?, ¿vinculados a qué prácticas médicas?, ¿sostenidos por qué integrantes de la comunidad escolar?

En otro de sus artículos, Cammarota³ describe en diferentes pasajes el vínculo entre escuela y salud: en las primeras décadas del siglo XX cuando el higienismo y el sanitarismo, ganaron terreno en el ámbito académico y en el campo escolar a través de las instituciones educativas en donde se formaban maestras y maestros; con marco en el positivismo, intelectuales y gobernantes apelaban a estrategias de control, cuantificación y medición con el propósito de diagnosticar complejidades sociales.

En los últimos años del siglo XX los procesos de avance de la **medicalización y patologización**⁴, procesos que alcanzan también a las infancias y las adolescencias, cobraron protagonismo, no sin despertar movimientos que problematizan que la relación entre escuela⁵ y salud tenga la linealidad propuesta en los procesos mencionados. La frecuente pregunta en el **campo educativo** por “cuál es el diagnóstico” no puede desestimar **dos preguntas centrales para este campo: “cómo aprende” y “cuál es el mejor modo de enseñar-le/s”**.

³ Cammarota, A. (2016) Saberes médicos y medicalización en el ámbito escolar (1920-1940) Revista Pilquen- Sección Ciencias Sociales • Vol. 19 N° 3. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5663683.pdf>

⁴ Ver Comunicación Conjunta 1/23, sección Núcleos problematizadores, página 24. Disponible en: <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2023-10/Comunicaci%C3%B3n%20Conjunta%20N%C2%B01%20%282023%29%20-%20Actualizaci%C3%B3n%20de%20la%20Gu%C3%ADa%20de%20orientaci%C3%B3n%20para%20la%20intervenci%C3%B3n%20en%20situaciones%20conflictivas%20y%20de%20vulneraci%C3%B3n%20de%20derechos%20en%20el%20escenario%20escolar.pdf>

⁵ Diez M., de Penna L. (2021) La escuela ante el fracaso escolar en contextos de inequidad: entre mandatos sociales y respuestas medicalizadas. Revista Praxis. Vol 26. N° 1- Disponible en: <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/praxis/article/view/6440/7096>



Diez y de Penna (2021) destacan que *“en el ámbito educativo, resulta fundamental interrogarse por las conceptualizaciones y teorías que sostienen las praxis, estar atentos y atentas a los intersticios por los que se cuelan los discursos dominantes en las prácticas cotidianas (...) Algunos discursos vinculados al problema del fracaso escolar destacan la apoyatura neurobiológica de los procesos de aprendizaje, por lo que la lectura de sus alteraciones se corresponde con perspectivas biológicas que profundizan los procesos de medicalización de la infancia y de patologización de las diferencias.(...) Sin desconocer la existencia de prácticas promotoras de salud, las lógicas pedagógicas quedarían supeditadas a las lógicas médicas, en una sociedad históricamente medicalizada y medicalizadora.”*

Así, la pregunta por cuál es el valor pedagógico que asignan las y los educadores a las categorías patologizadas con las que se nombra la subjetividad de niñas, niños y jóvenes, es una pregunta que debe formar parte de la revisión de las prácticas cotidianas: si bien esas categorías pueden en algunos casos orientar la práctica de intervención en los campos en los que se originan, el movimiento de extrapolación a otro campo, al de la enseñanza y el aprendizaje, no ha evidenciado beneficios con los que quede justificada esa importación discursiva para afrontar situaciones pedagógicas, más aún, frecuentemente opera en detrimento del **vínculo educativo**⁶.

⁶El vínculo educativo se conforma en el trinomio “docente- conocimiento- estudiante”. Los procesos de patologización aquí referidos, reducen la subjetividad **estudiante** a siglas procedentes de los manuales estadísticos de trastornos mentales.